

• En las dependencias de Recaudación de las Oficinas Municipales sitas en la Av. de las Tirajanas número 151, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 14:30 horas, así como, los martes y jueves en horario de tarde de 16:30 a 19:30 horas. En la oficina de las Casas Consistoriales sitas en la calle Leopoldo Matos, s/n, los jueves, en horario de 09:00 a 13:00 horas. Los pagos que se efectúen en las Oficinas Municipales indicadas podrán realizarse mediante tarjeta bancaria o mediante cheque bancario conformado a favor del Ayuntamiento.

• Domiciliación bancaria. Cuando los sujetos pasivos hayan domiciliado el pago de las liquidaciones del impuesto el mismo se realizará mediante cargo en la cuenta bancaria que hayan designado.

Vencido el plazo de Ingreso en Período Voluntario, dará inicio el Período Ejecutivo exigiéndose las Deudas por el Procedimiento de Apremio con la aplicación de los Recargos, Intereses de Demora y Costas que, en su caso, correspondan, de acuerdo con lo previsto en la Ley 58/2003, de 17 diciembre, General Tributaria.

ADVERTENCIA: El presente anuncio tiene los efectos de notificación colectiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 diciembre, General Tributaria, entendiéndose realizada la notificación el día en que termina la Exposición al Público de los Padrones.

En Santa Lucía de Tirajana, a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA (P.D. Decreto número 4634/2023 de 17 de junio), Roberto Ramírez Vega.

89.289

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

ANUNCIO

1.520

Por medio de la presente, se procede a informar del cambio en las fechas de la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la autorización de la ocupación temporal de espacio de uso público con ventorrillos y puestos similares en las fiestas de San Antonio en Los Valles 2024, en el T.M. de Tegui se, a celebrar del 7 al 9 de junio de 2024, abriéndose el plazo a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Las Palmas, por un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES.

En Tegui se, a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA, Olivia Duque Pérez.

91.547

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

ANUNCIO

1.521

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2024, y previa declaración de la urgencia, se ha aprobado la conformación del siguiente convenio con el Ayuntamiento de la Real Ciudad de Gáldar,